

Guayaquil, Marzo 1 de 1994.

SEÑORES
ACCIONISTAS DE MANTELEVA S.A.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa, he procedido a examinar los libros legales, registros contables de MANTELEVA S.A., por el año terminado en Diciembre 31 de 1993., los mismos que han sido llevados de conformidad a principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas, siendo custodiados sus Activos con un sistema de control interno adecuado.

Debo afirmar que se ha efectuado la convocatoria de la Junta de accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en sus estatutos.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores accionistas,

Atentamente


MIGUEL ANGEL SALAZAR
COMISARIO



30 MAR 1994